



Trace. Travaux et Recherches dans les
Amériques du Centre
ISSN: 0185-6286
redaccion@cemca.org.mx
Centro de Estudios Mexicanos y
Centroamericanos
México

Alcaraz Hernández, Sonia

Las pestilentes "mansiones de la muerte". Los cementerios de la ciudad de México 1870-1890

Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre, núm. 58, diciembre, 2010,
pp. 93-102

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839516009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Las pestilentes “mansiones de la muerte”

Sonia
Alcaraz Hernández

Los cementerios de la ciudad de México 1870-1890

Resumen: Para el gobierno de Porfirio Díaz y Manuel González (1876-1911), la propagación de una epidemia en la capital se vislumbraba no sólo como un problema de salud pública sino, además, como una amenaza a los intereses políticos, económicos y sociales de la nación. A finales del siglo xix, la insalubridad de los cementerios de la ciudad de México provocaba una consternación general que se refleja en los escritos de todos los observadores. En primer lugar, los escritores y cronistas hacen un balance del estado de los cementerios de la ciudad; por su parte, los médicos e higienistas proponen soluciones prácticas para que los cementerios se transformen en ámbitos saludables. Finalmente, las autoridades sanitarias de la ciudad toman el relevo e imponen medidas de higiene pública en materia funeraria entre los años 1870 y los años 1890.

Abstract: For the government of Porfirio Diaz and Manuel González (1876-1911), the spreading of a major epidemic over the city was considered not only as a public health problem but also as a threat to the nation's political, economic and social interests. At the end of the xixth Century, the unhealthy conditions of the cemeteries of Mexico city was a matter of a great concern among different social observers. Writers and chroniclers criticize the cemeteries conditions in that period. For their part, physicians and hygienists propose practical solutions to transform the cemeteries into healthy ambiances. Finally, the sanitary authorities impose measurements of public hygiene in funeral matters in the years 1870-1890.

Résumé: Pour le gouvernement de Porfirio Díaz et Manuel González (1876-1911), la diffusion d'une épidémie dans la capitale était considérée tant comme un problème de santé publique que comme une menace à l'encontre des intérêts politiques, économiques et sociaux de la nation. À la fin du xix^e siècle, l'insalubrité des cimetières de la ville de Mexico provoqua une consternation générale qui se reflète sous la plume de tous les observateurs. En premier lieu, écrivains et chroniqueurs font l'état des lieux des cimetières de la ville. Médecins et hygiénistes pour leur part proposent des solutions pratiques pour faire en sorte que les cimetières deviennent des espaces salutaires. Enfin, les autorités sanitaires de la ville prennent le relais, imposent des mesures d'hygiène publique en matière funéraire dans les années 1870-1890.

[Cementerios, condiciones sanitarias, prácticas funerarias, escritores y cronistas, Ciudad de México, Porfiriato]

A partir de los trabajos realizados por varios especialistas del tema de la muerte, concretamente durante las décadas de 1970 y 1980, se subrayó la función que el fenómeno de la salud, la enfermedad y la muerte ha tenido en la definición de las sociedades (Vovelle 1970, 1973; Lebrun 1971; Chaunu 1978; Ariès 1984; Elias 1989). La trascendencia de dichos trabajos es innegable, pues ellos establecieron modelos y categorías que han sido retomadas en algunas contribuciones científicas latinoamericanas desde diversas perspectivas y con novedosos planteamientos de estudio. En el plano local existen múltiples trabajos en los que, en algunos casos, se ha analizado los comportamientos, actitudes e imaginarios ante la enfermedad y la muerte en México en diferentes épocas o, en otros casos, se ha abordado la intervención de las autoridades de la capital y los profesionales de la medicina en materia funeraria a finales del siglo xviii y la primera mitad del siglo xix (Rodríguez Pérez 1993; Márquez Morfín 1994; Zárate Toscano 2000; Voekel 2000; Rodríguez Álvarez 2001).

Con todo, la historiografía mexicana no ha analizado en profundidad por qué los cementerios y las prácticas funerarias de los habitantes de la capital fueron motivo de gran preocupación, no sólo para las autoridades locales sino también para diversos actores y receptores de la sociedad durante las últimas tres décadas del siglo xix; y tampoco se ha estudiado de manera amplia cuáles fueron las propuestas de los escritores, médicos e higienistas en materia funeraria. Por

lo tanto, la siguiente sección tiene como objetivo abordar las reflexiones y opiniones plasmadas en los años 1870 a 1880 en numerosas publicaciones literarias y en crónicas de la ciudad, especialmente por el destacado Ignacio Manuel Altamirano, acerca de las condiciones de los cementerios, la influencia que éstos ejercían en la propagación de enfermedades y el peligro que representaban para la tranquilidad de la sociedad. Se subraya el peso que, tanto en las apreciaciones de Altamirano como en las de Antonio García Cubas y Manuel Rivera Cambas, tuvieron las ideas de limpieza, pulcritud e higiene entonces vigentes.

LA OPINIÓN DE ESCRITORES Y CRONISTAS ACERCA DE LOS CEMENTERIOS CAPITALINOS

Es importante subrayar que, entre 1857 y 1859, como parte de las Leyes de Reforma, el Estado asumió –por medio del Registro Civil– la administración de los cementerios y el control de las defunciones, coto de poder que, durante siglos, había pertenecido a la Iglesia (Dublán & Lozano 1877). Como consecuencia, durante las décadas de 1860 a 1880, con la intención de conocer si en efecto las costumbres funerarias del pueblo mexicano habían cambiado con la aplicación de las Leyes de Reforma, escritores como Ignacio Manuel Altamirano, Antonio García Cubas, Manuel Rivera Cambas y Marco Arroniz se ocuparon de llevar a cabo un cuidadoso y minucioso examen de los cementerios y diversas prácticas relacionadas con la muerte. Aunado a ello, sobre todo a raíz de la intervención francesa en México de 1864 a 1867, surgió en diversos intelectuales y restauradores de la república un espíritu nacionalista que se manifestó en el arte, la literatura y la música durante el transcurso de la década de 1870. El nacionalismo favoreció el florecimiento de la novela costumbrista y la histórica y, por lo tanto, los relatos sobre paisajes, costumbres y problemas nacionales causados por la desamortización, entre otros temas, sustituyeron a los de carácter religioso. Surgió en los escritores y cronistas un especial interés por describir aspectos físicos del territorio y sus recursos y, de ese modo, se resaltó la labor de los geógrafos, químicos, geólogos, naturalistas y médicos durante las décadas de 1870 y 1880 (Staples 2004: 189, 191).

De lo anterior se explica que en las crónicas costumbristas de Ignacio Manuel Altamirano –“Recorrido por los cementerios de la ciudad”, “El Día de Muertos”, y “Los Inmortales”, publicados entre 1880 y 1884 en la obra *Paisajes y Leyendas*–, se advirtiera que los cementerios construidos por la Iglesia católica no contaban con las dimensiones territoriales suficientes para efectuar más inhumaciones; eran “lugares sombríos antihigiénicos y espantosos”. A grandes rasgos, Manuel Altamirano resaltaba la renuencia que la gente tenía a cambiar la malsana costumbre de inhumar en el interior de los templos o en los atrios-cementerios de las zonas céntricas de la capital (De Gortari & Hernández 1988: 464). Otros escritores, como Antonio García Cubas, Manuel Rivera Cambas y Marco Arroniz, coincidían con Altamirano en que la mayoría de los cementerios habían sido edificados sin ninguna planeación y que eran espacios donde la gente iba cada año a divertirse, reñir, lucir su vestimenta, comer y emborracharse cada dos de noviembre, fecha conocida como el *Día de Muertos* en la que el pueblo mexicano tenía (y tiene) por costumbre honrar y recordar “las almas de los fieles difuntos”. Desde luego, las críticas de los escritores y cronistas tenían la intención de que las autoridades locales regularan, lo más pronto posible, los problemas relacionados con el orden y salubridad de los cementerios y, asimismo, que se reglamentara que los empleados de dichos establecimientos cumplieran con su obligación de vigilarlos y cuidarlos de manera rigurosa (Rivera Cambas [1880] 1957; García Cubas 1904; De Gortari & Hernández 1988 II: 499).

Entre los cementerios de la capital que fueron temas de amplia reflexión en revistas, periódicos y crónicas de la segunda mitad del siglo xix, destacan: Santa Paula, Los Ángeles, San Fernando, Campo

Florido, el de la villa de Guadalupe –para mexicanos–, el Francés de la Piedad –para franceses, suizos y belgas– y el Panteón Inglés y Americano, –para protestantes–. En general, los cementerios se caracterizaban por ser “campos de la muerte”, “pudrideros urbanos”, “urnas de las cenizas”, “depósitos de los recuerdos”, “focos de emanaciones deletéreas”, “monstruos” en medio de la ciudad, “almacenes de carne humana en descomposición”, y debían convertirse en “mansiones de los muertos” o en verdaderos jardines perfumados y arbolados (Malanco y Vargas 1872; Reyes 1873).

Manuel Altamirano opinaba que el cementerio del Campo Florido estaba en tan miserable condición que parecía “un potrero horripilante”, en lugar de ser un “bosque muy salubre y muy hermoso”¹ (De Gortari & Hernández 1988 II: 499). Por otra parte, el Panteón de Santa Paula –fundado ya en 1836–, que había sido uno de los cementerios de mayor trascendencia, acogía tanto a ricos como a pobres y atraía a numerosos visitantes, porque parecía un jardín muy aseado, con sus arbustos y flores aromáticas, era uno de los más insalubres y “espantoso por su incuria y su tristeza” a mediados del siglo xix. Por sus sepulturas y epitafios escritos con “letras de oro y adornos de buen gusto”, había sido motivo de inspiración de numerosos poetas, novelistas y escritores de la época² (Altamirano [1884] 1987: 479). En tal caso, el escritor Antonio García Cubas recordaba que en sus tiempos de juventud acostumbraba pasear por ese recinto mortuorio, pero ya para la década de 1870 advirtió que toda esa belleza de Santa Paula “empezaba a decaer”, al grado de “convertirse en un fangal” y a medio cementerio “se abría la capirotada u hoyanca de repugnante aspecto, en la cual [se daba] sepultura común a los cadáveres de los pobres cuyos deudos no podían pagar” una sepultura particular. La capirotada o zanjón era en realidad “una trampa de madera [que] cubría aquella [enorme fosa] y sólo se levantaba para dar entrada [...] a un nuevo cadáver, el cual, apenas cubierto con un puñado de tierra, se confundía con los demás” (García Cubas 1904: 384). En efecto, a mediados del siglo xix, el Panteón de Santa Paula era altamente nocivo; sus nichos estaban agrietados, el techo amenazaba con derrumbarse y la cal o el carbón que se acostumbraba poner a los ataúdes, así como el continuo uso que se había hecho del terreno, impedían la descomposición de los cadáveres y el terreno se encontraba impregnado de sustancias orgánicas (Malanco y Vargas 1873: 46; Altamirano [1884] 1987: 480).³

El cementerio de San Fernando, considerado por la mayoría de los habitantes de la capital como uno de los más prestigiados, elegantes, limpios y ordenados, era para Manuel Altamirano tan lúgubre y de mal gusto como todos los cementerios construidos por la Iglesia; era “una imitación servil de las catacumbas romanas [...] catacumbas al aire libre” (Galindo y Villa 1907: 342; De Gortari & Hernández 1988). Afirmaba que, cuando la población aumentara, se encontraría en el corazón de la ciudad como “un volcán de peste, un ángel exterminador [...] una amenaza perpetua”. Por ello, el escritor exhortaba a las autoridades locales a la construcción de un cementerio “muy lejos de México”, siguiendo el modelo de “los bosques sagrados” franceses, que tuviese “sus árboles, junto a las tumbas de sus muertos” (Galindo 1907: 340; Altamirano, citado por De Gortari & Hernández 1988: 482). De igual forma, el cementerio de los Ángeles tenía descuidados y sucios sus viejos nichos.⁴ En las paredes se podía observar “costras de cal y de pintura” que por momentos se caían a pedazos y “en las cornisas de los corredores” colgaban yerbas amarillas y secas y las urnas funerarias que “coronaban” esas cornisas estaban plagadas de “zacate tostado”. En conclusión, el escritor criticaba que ninguna persona conmovida por sus “tradiciones de incuria” se preocupara por limpiar las sepulturas de dicho cementerio y, menos aún, que nadie –ni siquiera los curas– sembrara “un puñado de semillas de flores”. En general, Manuel Altamirano se preguntaba: “¿Por qué no se ha de cubrir el espantoso aspecto del sepulcro con las galas de la naturaleza?” (Altamirano [1884] 1987 I: 480; De Gortari & Hernández 1988 II: 460).

Para ello había que “embellecer la morada de los muertos con frondosos árboles”, con una “espesa alfombra de musgo y de flores de mil especies” para ventilar el entorno y disipar los

gases desprendidos de las sepulturas. Los relatos de Manuel Altamirano reflejaban las ideas marcadas por la época acerca de la limpieza, el orden y la belleza, así como los planteamientos médicos e higienistas respecto a que sólo el movimiento o la circulación de la atmósfera reduciría las afecciones que generaban los malos olores en los cementerios. De ahí que Altamirano expresara una intensa admiración por las buenas condiciones sanitarias en las que se encontraban los cementerios destinados a extranjeros, como los panteones Francés, Inglés y Americano, en los que todo el tiempo se respiraba “un vientecillo fresco”.⁵ Señalaba que eran amplios, “con gran cantidad de árboles que nada [tenían] de lúgubres”; no tenían “pestilentes gavetas”, sino que los cadáveres estaban “sepultados en el suelo” y las tumbas estaban cubiertas de “flores de mil especies”; es decir, para Manuel Altamirano, en esos lugares, la muerte sonreía, inspiraba “respeto” e incitaba a meditar (Altamirano [1884] 1987: 490; De Gortari & Hernández 1988: 465).

Es evidente que la capital requería nuevos cementerios, porque los que existían eran anti-higiénicos e insuficientes; y, sobre todo, porque, durante el transcurso de la década de 1870, la ciudad de México experimentó un acelerado crecimiento demográfico (Keith 1972; Unikel 1968). Por ser la capital, cohesionaba una parte considerable de las fuerzas económicas y políticas del país, lo cual favoreció la migración de un gran número de personas provenientes de zonas rurales en busca de trabajo e impulsó la creación de nuevos establecimientos públicos y la construcción de redes ferroviarias y tranvías, entre otros beneficios; pero, por otra parte, se generaron cambios en la estructura socioeconómica que revelaron ciertos problemas, como el incremento en los índices de hacinamiento, y las diferencias culturales y étnicas se acentuaron aún más, lo cual, además, ocasionó que se establecieran diferencias entre los cementerios destinados a las personas de bajo estrato social y los marginados y los lugares que estaban destinados a la élite, ricos o extranjeros (De Gortari 1982, 1987).

En suma, la labor de los médicos en materia sanitaria, mencionada en la literatura y la prensa de la época, y los ideales higienistas y las nociones que los cronistas y escritores tenían respecto a las exhalaciones, la falta de limpieza y el orden al interior de los cementerios revelan una fuerte relación entre saber médico, higiene pública, poder político y órganos de divulgación científica durante la década de 1870; sin embargo, sería necesario analizar hasta qué punto la opinión y propuestas de cronistas, escritores y periodistas tuvieron injerencia en la puesta en marcha de diversas medidas higiénicas emprendidas por las autoridades civiles para mejorar las condiciones de los cementerios. Mientras tanto, en la próxima sección se estudian algunas de las opiniones de médicos e higienistas en torno a las prácticas funerarias y sus propuestas en favor de la creación de cementerios ordenados y limpios.

INSALUBRIDAD Y PELIGROS DE LOS CEMENTERIOS: OPINIONES DE MÉDICOS E HIGIENISTAS

Los elevados índices de mortalidad y las constantes epidemias fueron dos de los temas que mayor inquietud provocaron entre diversos médicos capitalinos durante las décadas de 1860 a 1870. Ya desde 1863, el médico José María Reyes había advertido que “el método más eficaz para controlar la mortalidad no consistía en evitar un aire dañino o miasmas arrastrados por los vientos, sino que había que preocuparse por la insalubridad del entorno urbano” (Reyes 1863: 3).⁶ De acuerdo con Reyes, a juzgar por el “desaseo” de la capital y “por la abundancia de tiraderos de basura [...] por la formación de charcos infectos, por la mala situación de los cimenterios [...] cualesquiera se imaginaría que en México debían abundar tifos, las intermitentes perniciosas, la escarlatina maligna y todas las enfermedades de infección” (Reyes 1863: 3).

Diversos médicos e higienistas señalaban que en los barrios más pobres de la ciudad se desarrollaba una multitud de enfermedades, pues los malos hábitos y la pervivencia de prácticas antihigiénicas entre los habitantes de la ciudad influían enormemente en la propagación del cólera, la viruela y el tifo (Carillo 2009). De ahí que un gran número de médicos propusieran soluciones a los problemas sanitarios y reconocieran que "las necesidades de las grandes poblaciones" demandaban "multitud de establecimientos" higiénicos (Reyes 1863: 94). En 1869, el gobierno de la ciudad solicitó al Consejo Superior de Salubridad –máximo órgano médico en el país– un informe detallado sobre las condiciones higiénico-sanitarias de los cementerios capitalinos. Acorde con las apreciaciones del órgano médico, se subrayó que, a "la aglomeración de cadáveres casi en contacto" en la mayoría de los cementerios capitalinos, había que agregar la mala calidad de sus nichos, los cuales impedían "que los gases se desprendieran fácilmente".⁷ Asimismo, se aseguraba que el Panteón de Santa Paula era altamente nocivo para la población, como lo eran las casas de matanza y los tiraderos de basura; se debía clausurarlo de inmediato.⁸

Algunos médicos, como Fernando Malanco, José María Reyes y Ángel Carpio, manifestaron su preocupación porque se construyera cementerios convenientemente situados, ordenados e higiénicos. Acorde con la opinión de los médicos, la capital, más que otros centros urbanos del país, realmente se encontraba "sembrada de cementerios" y, debido a que no cumplían con las reglas de higiene, parecían "almacenes de carne humana en putrefacción"; no obstante, estaban convencidos de que había llegado el momento preciso de remediar los males y rendir "un merecido tributo de respeto a la higiene pública" (Malanco y Vargas 1872: 20, 41). Para los médicos de la época, era fundamental que, antes de instalar un cementerio, se tomara en cuenta aspectos como la calidad, altura y extensión del terreno, dirección de los vientos dominantes en la capital, así como el proceso de descomposición de los cadáveres, la manera de realizarse las inhumaciones y exhumaciones y el "estado del cadáver" en el momento de la inhumación; aspectos que, sin duda, requerían ser ampliamente valorados y sistematizados por la ciencia.

En una tesis médica de 1872, Malanco y Vargas analizó las condiciones sanitarias de los cementerios y muladeros de la capital; advirtió que la resistencia de la población a cambiar sus costumbres funerarias, la falta de orden, limpieza y descuido de los cementerios y las desmoralizantes técnicas de inhumación efectuadas por los sepultureros, eran de las problemáticas más graves. En tal caso, identificaba tanto "inmoral y cobarde", como "eminente antihigiénica", la práctica de inhumar en zanjones, o *capiroendas*; sobre todo como se hacía en los cementerios de Santa Marta, Santa Paula y Campo Florida. De acuerdo con la descripción del médico Malanco y Vargas, dicha práctica consistía en "profundas excavaciones, [...] eran enterrados ordinariamente doce, alguna vez diez y ocho, y otras más cadáveres [...] y no una, sino varias ocasiones los perros y los zopilotes hacían presa de los muertos" (Malanco y Vargas 1872: 35, 43).

Para Fernando Malanco, un logro muy importante en materia de legislación funeraria fue que el gobierno del Distrito Federal hubiese prohibido en 1871 la inhumación en zanjones, en cajas de zinc y en nichos. En

...los cementerios se caracterizaban por ser "campos de la muerte", "pudrideros urbanos", "urnas de las cenizas",...

definitiva, Malanco advertía que el nicho era la práctica funeraria “más defectuosa de todas”, pues los gases que se desprendían de los cadáveres depositados en ellos no se absorbían por completo entre sus paredes laterales, ni siquiera una ligera grieta ni la absorción del tepetate o ladrillo bastaban para agilizar la descomposición, pues, independientemente de que un nicho estuviese en buenas condiciones, los gases o miasmas generados durante cinco años adquirían una inusitada fuerza y se “vigorizaban” cuando salían al aire libre en el momento de las exhumaciones, lo que producía “verdaderos envenenamientos de efectos más rápidos que los que hubieran de esperarse si los cadáveres se inhumaban en la tierra o si su acceso con el aire hubiera sido fácil y expedito” (Malanco y Vargas 1872: 33-34). En otras palabras, los médicos de la época estaban convencidos de que las inhumaciones en pleno suelo eran “el mejor medio de evitar las epidemias”, porque “la descomposición debajo de la tierra” hacía inofensiva la materia orgánica y era provechosa, pues facilitaba el crecimiento de la “vegetación” (Malanco y Vargas 1872).

En 1873, aparecieron en la *Gaceta Médica de México* dos artículos en los que se abordaba temáticas relacionadas con el proceso de descomposición de los cadáveres y algunas sugerencias para contrarrestar los problemas generados por los cementerios. Uno de los textos era del médico José María Reyes y en él planteaba que muchas de las enfermedades desarrolladas en la ciudad de México obedecían a las corrientes de aires contaminados, pues los vientos eran “los conductores de las emanaciones y de todos los principios insalubres.” (Reyes 1873: 156). El otro texto era del médico-cirujano Ángel Carpio y en él asentaba que “los gases deletéreos que se desprendían de los cadáveres en descomposición y particularmente del vientre abierto de dichos cuerpos” estaban compuestos de sustancias [hidrógeno sulfurado y fosforado, azoe] y vapores [carbón y vapor animal] tan ligeros en comparación de la fuerza y densidad “de los vientos” que influían “en el ascenso o en el descenso de los miasmas que flotan en ellos” y dichas sustancias malignas se mezclaban con el aire y la corriente de aquellos vientos dominantes los espaciaba a toda la ciudad (Carpio 1873: 227).

Por su parte, José María Reyes consideraba que la práctica continua de las inhumaciones en un mismo terreno lo hacía “impropio para la descomposición, lo cual se le conocía con el nombre de saponificación”; es decir, que se generaba en los cementerios una sustancia grasosa o jabonosa que dificultaba que se realizaran las inhumaciones con facilidad.⁹ Por ello, Reyes recomendaba tener a disposición un terreno de iguales dimensiones para hacer uso de él, mientras se dejaba descansar el otro, el cual podía utilizarse para la siembra de árboles hasta que retomara “su estado primitivo”, de manera que la descomposición fuese completa. Calculaba que el proceso de descomposición duraba tres años y que debían transcurrir dos años para la completa evaporación de los gases que se hallaban en la fosa. Asimismo, Reyes explicaba que, para que el proceso de descomposición fuese lento e inofensivo, era necesario “cierto grado de calor, alguna humedad y penetración del aire” (Reyes 1873: 154-158).

En suma, con apego a las apreciaciones médicas, los cementerios más insalubres, peligrosos y que debían abandonarse para siempre eran los de Santa Paula, Los Ángeles, San Fernando, San Diego, San Pablo, Santa Marta y el Campo Florido; sin embargo, los médicos también señalaban que “entre tanto [pudiera] construirse un cementerio higiénico [...] digno de la cultura y de la civilización” se podía permitir el uso del general de La Piedad y el Francés (Malanco y Vargas 1872).

Consecuentemente, no sólo importaba identificar todo aquello que se considerara nocivo para la salubridad ni bastaba con que se procurara erradicar las costumbres de los capitalinos para conservar la salud y prevenir la enfermedad sino que también era necesario construir grandes obras de infraestructura sanitaria, nuevos cementerios, depósitos higiénicos de cadáveres, vías férreas que condujeran a los cementerios y coches fúnebres especiales; pero, sobre todo, era trascendental que se crearan reglamentos, leyes y preceptos sanitarios en materia

funeraria para que, en ese sentido, se tomaran en cuenta las formulaciones y recomendaciones de los médicos. En la siguiente sección se da a conocer algunas de las acciones y tareas realizadas por el Consejo Superior de Salubridad, así como las tácticas y proyectos formulados por las autoridades civiles en materia de cementerios, inhumaciones y exhumaciones.

MEDIDAS Y SOLUCIONES EN FAVOR DE LA NORMATIVIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA EN LOS CEMENTERIOS

De 1876 a 1877, justo cuando las tropas de Porfirio Díaz entraban a la ciudad de México y cuando éste asumía el cargo de presidente de la república, se declaraba una epidemia de tifo que afectó gravemente a los habitantes de la capital. En esa situación, las autoridades civiles y sanitarias locales buscaron la forma de atender los asuntos relacionados con la salud de sus ciudadanos, tomaron medidas sanitarias que llevaron a una reorganización urbana y fomentaron estrategias para que los individuos se encarguen del cuidado y la limpieza del cuerpo (Carillo 2009: 113-147).

Inmersos en un ambiente de avances científicos –gracias a los descubrimientos bacteriológicos de Pasteur, Koch, Klebs y otros microbiólogos–, los médicos mexicanos –entre quienes destacaban Eduardo Liceaga, Gabino Barreda, José María Reyes, Schmidlein, Ruiz y Sandoval– buscaban la manera de proponer soluciones para contrarrestar las malas condiciones sanitarias de la capital, así como para definir cuáles eran las causas de las enfermedades de sus habitantes. Consideraban que la higiene era absolutamente esencial para conservar la salud, prolongar la vida y mejorar la condición física de las personas, pues, por medio de ella, se evitaba y se combatía muchos males patógenos (Reyes 1873; Malanco y Vargas 1872; Carpio 1873). De esa manera, en los años 1870 a 1880, la higiene se encontró en un proceso de reconfiguración que transformó la noción de “causa” de los padecimientos y enfermedades transmisibles. Los orígenes de las enfermedades no eran las emanaciones desprendidas de las materias orgánicas, miasmas y efluvios invisibles que infectaban el aire, sino diversos tipos de microorganismos, bacterias o gérmenes que había por doquier. La importancia que adquirieron las nuevas hipótesis diagnósticas entre el gremio médico y diversos organismos gubernamentales de la capital llevó a que se considerara que el mayor riesgo para la salud era la falta de higiene en los espacios urbanos y los malos hábitos entre los más bajos sectores sociales de la capital (Agostoni 2005).

Si bien la prensa local de las décadas de 1870 y 1880 reconocía “las conquistas de la ciencia” médica, particularmente en materia de cementerios, había algunos periódicos, como el *Monitor Republicano* de 1879, que criticaban a las autoridades locales: “no han conseguido, sin embargo, que la ciudad de México cuente con un campo mortuorio que [satisficiera] las necesidades públicas sin peligro ninguno para la población”.¹⁰ Las medidas y soluciones que el ayuntamiento de la capital y el gobierno del Distrito Federal tomaron, así como las tácticas que los médicos e higienistas del Consejo Superior de Salubridad fomentaron en el transcurso de la década de 1880, estuvieron orientadas a encontrar soluciones a los múltiples problemas que ocasionaban particularmente los cementerios de Campo Florida, villa de Guadalupe, Piedad y Dolores; sin embargo, las condiciones sanitarias de los cementerios no cesaron de ser alarmantes, realidad social que era independiente del descuido de los sepultureros al practicar las inhumaciones y del mal desempeño de los administradores de los cementerios: reflejaba la falta de normas que regularan, de manera homogénea, tanto los establecimientos como las prácticas funerarias.

Sin duda alguna, para el gobierno de Porfirio Díaz y Manuel González, era fundamental mostrar al exterior del país una imagen de modernidad, civilización y cultura; por lo tanto, se requería hacer participar a un cuerpo de científicos capaces de tomar numerosas medidas

sanitarias. Así, en las últimas tres décadas del siglo xix, el gremio médico –principalmente Eduardo Liceaga– se destacó en la toma de decisiones políticas debido al profundo interés del Estado porfiriano por la salud pública e intervino de manera decisiva en la reglamentación sanitaria del país al lograr que se promulgara el primer Código Sanitario del país en 1891. Aunado a ello, se emitieron medidas sanitarias con respecto a la desinfección de gavetas, clausura de cementerios, traslados y depósitos de cadáveres.

CONCLUSIÓN

Las opiniones de diversos observadores sociales acerca de las inadecuadas prácticas funerarias de los habitantes de la capital, así como la falta de orden e higiene en los cementerios, fueron sólo algunos elementos que contribuyeron a que la burocracia civil y sanitaria se preocupara por construir y habilitar cementerios que cubrieran las demandas de una población que iba en constante aumento y que, cada vez en mayor grado, se concentraba en la ciudad de México.

Los escritores y cronistas, tanto de la década de 1870 como de 1880 –en especial Alta-mirano–, sugerían ventilar el entorno y disipar los gases o miasmas que había en “la morada de los muertos”; se debía embellecerlos con flores y árboles frondosos para transformarlos en verdaderos jardines o lugares de esparcimiento. Esas ideas reflejaban los planteamientos, prescripciones y valoraciones de los profesionales de la salud acerca de la importancia que tenía que se tomara en cuenta no sólo aspectos como la altura, extensión y ubicación, instalación, construcción, funcionamiento y regulación de los nuevos cementerios, sino también que se mejoraran las condiciones sanitarias dentro de ellos y se vigilaran las prácticas funerarias que los trabajadores realizaban en esos establecimientos.

En la década de 1880, el Consejo Superior de Salubridad manifestó un profundo interés por emprender numerosas medidas de higiene en los espacios públicos y privados, así como en el fomento de un extenso número de recomendaciones y prohibiciones para que los habitantes de la capital transformaran sus hábitos individuales y prácticas sociales, de tal forma que tanto el interés gubernamental del porfiriato para fomentar medidas sanitarias encaminadas a evitar las enfermedades entre los habitantes de la capital como el esfuerzo de los médicos mexicanos por fomentar hábitos higiénicos y cambiar las “malsanas” costumbres arraigadas en la población revelan que existía una fuerte relación entre saber médico, higiene pública y poder político a finales del siglo xix. Además, lo anterior permitió mejorar el entorno urbano y que se planeara la ubicación de los cementerios y, de alguna manera, llevó a que las autoridades de la capital atendieran las demandas y quejas de la población con relación a los problemas que generaban los cementerios y el traslado y depósito de los cadáveres.

NOTAS

1 Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Fondo Ayuntamiento, Sección Panteones en general, vol. 3477, exp. 14, 15 y 19.

2 Entre los escritores de la época que escribieron sobre el lugar, destaca Manuel Rivera Cambas 1957.

3 AHDF, Fondo Ayuntamiento, Sección Panteones en general, vol. 3454, exp. 42.

4 *Ibid.*, vol. 3467, exp. 18.

5 El Panteón Inglés se estableció en 1825; un año antes, el gobierno mexicano concedió permiso al cónsul inglés para establecer un cementerio para protestantes ingleses; en 1970 fue demolido para la construcción del circuito interior y actualmente sólo quedan los restos de la capilla, pero se estableció uno nuevo en la Calzada México-Tacuba. El Panteón Americano se creó en 1850, cuando el gobierno mexicano autorizó al encargado de negocios de Estados Unidos la fundación de un sitio para inhumar a los voluntarios estadounidenses radicados en México. Véase *El Nacional*, 5 de noviembre de 1890.

6 Desde finales del siglo XVIII, los médicos e higienistas consideraban que diversas enfermedades se producían por la presencia de un ambiente o aire contaminado por miasmas, por emanaciones provenientes del suelo, principalmente de pantanos, cementerios, bóvedas y sepulturas. Miasma: ensuciar o manchar; emanación perniciosa de las sustancias pútridas; término utilizado por Hipócrates en el siglo V a. C. (véase Bourdelais 1999: 136; Corbin 2005).

7 AHDF, Fondo Ayuntamiento, Sección Panteones en general, vol. 3454, exp. 44.

8 *Ibid.*, exp. 43 y 44.

9 Saponificación: del latín, *sapo* - *onis*: jabón, y *fácere*: hacer. Transformar un cuerpo graso en jabón, combinando sus ácidos con algún óxido metálico. Reyes 1873: 154.

10 *Monitor Republicano* del 12 de febrero de 1879: 1.

FUENTES

Fuentes impresas

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel 1884 – Recorrido por los cementerios de la ciudad. In Carlos Monsiváis (ed.) *Crónicas, serie Obras completas* 1987, vol. I y V. Secretaría de Educación Pública, México.

CARPIO, Ángel 1873 – ¿Cuál debe ser el lugar más conveniente en una población para la erección de un cementerio? *Gaceta Médica de México* VIII (14): 225-229. Imprenta de José María Aguilar y Ortiz, México.

DUBLÁN Y LOZANO, Manuel & José María LOZANO 1877 – *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Varios vol. Imprenta del Comercio, Edición oficial, México.

GALINDO Y VILLA, Jesús 1907 – *El panteón de San Fernando y el futuro panteón nacional*. Notas históricas, biográficas y descriptivas. Museo Nacional de México, México.

GARCÍA CUBAS, Antonio 1904 – *El libro de mis recuerdos, narraciones históricas, anecdotásicas y de costumbres mexicanas*. Imprenta de Antonio García Cubas y hermanos sucesores, México.

EL NACIONAL 1890 – Tomo XIII, Año XIII, núm. 107, 5 de noviembre de 1890. México.

MALANCO Y VARGAS, Fernando 1872 – “Estudio higiénico sobre los panteones, cementerios y muladeros de México”. Tesis de medicina y cirugía. Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía, México.

MONITOR REPUBLICANO 1879 – Quinta Época, Año XXIX, núm. 37, 12 de febrero de 1879. México.

REYES, José María 1863 – Memoria sobre la mortalidad en la ciudad de México. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 1 (10): 93-104. México.

1873 – Panteones. *Gaceta Médica de México* III (10): 153-158. Imprenta de José María Aguilar, México.

RIVERA CAMBAS, Manuel [1880] 1967 – *Méjico pintoresco, artístico y monumental, vistas, descripción, anécdotas y episodios aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica*, vol. 1. Editora Nacional, México.

Fuentes de archivo

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

AHDF. Fondo Ayuntamiento. Sección Panteones, vol. 3477, exp. 14, 15 y 19; vol. 3454, exp. 42.

AHDF. Fondo Panteones en General, vol. 3467, exp. 18; vol. 3454, exp. 43 y 44.

BIBLIOGRAFÍA

AGOSTONI, Claudia 2005 – Los infinitamente pequeños: Debates y conflictos en torno a la bacteriología, ciudad de México (siglos XIX al XX). In Claudia Agostoni & Elisa Speckman Guerra, *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. UNAM, México.

ARIÉS, Philippe 1984 – *El hombre ante la muerte*. Taurus, Madrid.

BOURDELAIS, Patrice 1999 – *La población en Francia. Siglos XVII-XIX*. Instituto José María Luis Mora, México.

CARRILLO, Ana María 2009 – Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres: la lucha contra el tifus en el México Porfirista.

In Agostoni Claudia & Elisa Speckman Guerra, *Los miedos en la historia*. El Colegio de México, UNAM, México.

CORBIN, Alain 2005 – *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. Fondo de Cultura Económica, México.

- CHAUNU, Pierre 1978 – *La Mort à Paris (xvi^e, xvii^e, xviii^e siècles)*. Fayard, Paris.
- DE GORTARI, Hira 1982 – Los años difíciles. Una economía urbana: el caso de la ciudad de México (1890-1910). *Iztapalapa* 3 (6): 101-114. UAM, México.
- 1987 – ¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México a finales del siglo xix. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 8: 42-52. Instituto José María Luis Mora, México.
- DE GORTARI, Hira & Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI 1988 – *Memorias y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal*, tomo 2. Instituto José María Luis Mora, México.
- ELIAS, Norbert 1989 – *La soledad de los moribundos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- KEITH, Davies 1972 – Tendencias demográficas urbanas durante el siglo xix en México. *Historia Mexicana* 21-3 (83): 481-524. El Colegio de México, México.
- LEBRUN, François 1971 – *Les hommes et la mort en Anjou aux xvii^e et xviii^e siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques*. Mouton, París.
- MÁRQUEZ MORFÍN, María Lourdes 1994 – *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera, 1813 y 1833*. Siglo xxi, México.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles 2001 – *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Colegio de Michoacán, Colegio Mexiquense, México.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Martha Eugenia 1993 – La influencia de los cementerios en la salud pública. In Barbro Dahlgren Jordan, *Coloquio de historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines*, tomo 3: 125-131. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- STAPLES, Anne 2004 – De la independencia a la consolidación republicana. In Pablo Escalante Gonzalbo et. al., *Nueva historia mínima* 1: 137-191. El Colegio de México, México.
- UNIKEL, Luis 1968 – El proceso de urbanización en México. *Demografía y economía* 2 (5): 139-171. El Colegio de México, México.
- VOEKEL, Pamela 2000 – Piety and Public Space: the Cemetery Campaign in Veracruz, 1789-1819. In William Beezley & Linda A. Curcio-Nagy, *Latin American Popular Culture*. Scholarly Resources, Wilmington, Delaware.
- VOELLE, Michel 1973 – Piété baroque et déchristianisation en Provence au xviii^e siècle. *Coll. Civilisations et mentalités*. Plon, París.
- VOELLE, Michel & Gaby VOELLE 1970 – *Vision de la mort et de l'au-delà en Provence du xv^e au xix^e siècle, d'après les autels des âmes du Purgatoire*. Armand Colin, París.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica 2000 – *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México.